

Niega STPS bajen salarios (Reforma 19/10/12)

Niega STPS bajen salarios (Reforma 19/10/12) La reforma laboral, asegura la Secretaría, promueve el empleo y las prestaciones Por NEGOCIOS / Staff Cd. de México México (19 octubre 2012).- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social rechaza que la reforma laboral propicie el abaratamiento de la mano de obra, ya que promueve la formalización del empleo y acceso a prestaciones para el trabajador. En un comunicado, la dependencia dice que es falso que esta iniciativa facilite los despidos porque seguirá siendo obligación del patrón pagar 3 meses de sueldo y 20 días por año laborado o la reinstalación, en caso de despido injustificado. "Los trabajadores no verán disminuido su salario o sus ingresos. La reforma laboral se traducirá en mayores beneficios para el bolsillo de los trabajadores, en la medida en que propicia mecanismos que por mutuo acuerdo de patrones y trabajadores favorezcan el incremento de la productividad y la distribución de sus beneficios. "Además, al promover la formalización de los empleos, las prestaciones derivadas de ello, significa acceder a beneficios como la salud, el ahorro para el retiro, vivienda y acceso a crédito para el consumo", señala la Secretaría. Subraya que todas las formas de contratación, sin excepción, (a prueba, capacitación o temporal) deben respetar el salario; prestaciones; seguridad social, y antigüedad, por lo que seguirá siendo una obligación de cada patrón dar de alta a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con respecto a la subcontratación, la dependencia dice que este régimen no es ilegal, pero en la actualidad no está regulado. Por lo que, la iniciativa de reforma busca establecer reglas claras para que los trabajadores que están contratados por outsourcing tengan garantizado su acceso a la seguridad social, prestaciones y generen antigüedad. Aunado a esta postura de la Secretaría, el sector privado también hizo un llamado a que se apruebe esta reforma sin cambios, es decir, tal y como la envió la Cámara de Diputados al Senado. Por su parte, el sector patronal consideró que la aprobación de la reforma laboral permitirá enfrentar el entorno internacional con una mayor capacidad para atraer inversión, mejores condiciones para el empleo formal y una nueva cultura laboral. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo